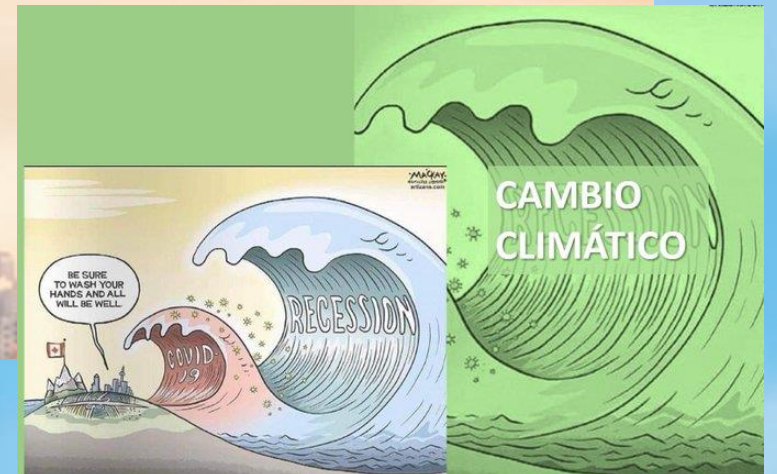
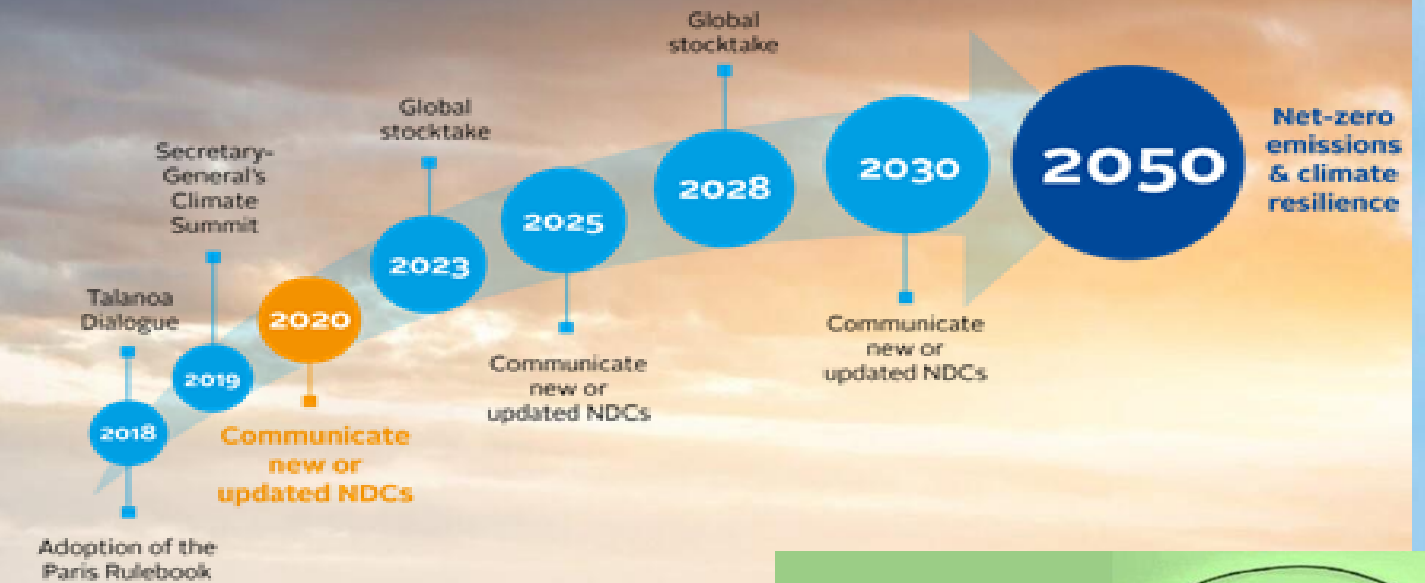


Informe Final

Identificación de Reformas Legales para alcanzar la meta de carbono neutralidad en Chile al 2050

Abril 2020

AMBITION MECHANISM IN THE PARIS AGREEMENT



EQUIPO

Responsable del proyecto

Dra. Pilar Moraga

Profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Centro de Derecho Ambiental.
Investigadora Principal de la Línea Gobernanza e Interfaz Ciencia Política del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2

Equipo de Investigación

Dra. Dominique Hervé

Profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales
Investigadora Adjunta de la Línea Gobernanza e Interfaz Ciencia Política del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2.

Dra. Verónica Delgado

Profesora Asociada de la Universidad de Concepción
Investigadora Adjunta de la Línea Zona Costera del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2.

Equipo Metodología

Mg. Bárbara Morales, Encargada del Área de Diálogo e Interdisciplina del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2.

María Ignacia Silva, Asistente de Investigación del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2.

Mg. Guadalupe Jiménez, Asistente de Investigación del Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2.



AGRADECIMIENTOS

- GRUPO DE EXPERTOS Y EXPERTAS
- VICEPRESIDENCIA DEL SENADO 2019-2020
- COMITÉ CIENTÍFICO COP25
- SECRETARIA DEL CDA, DISEÑADORA (CR)2, EQUIPO DE COMUNICACIONES CDA y (CR)2



CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

1. METODOLOGÍA

1. RESULTADOS

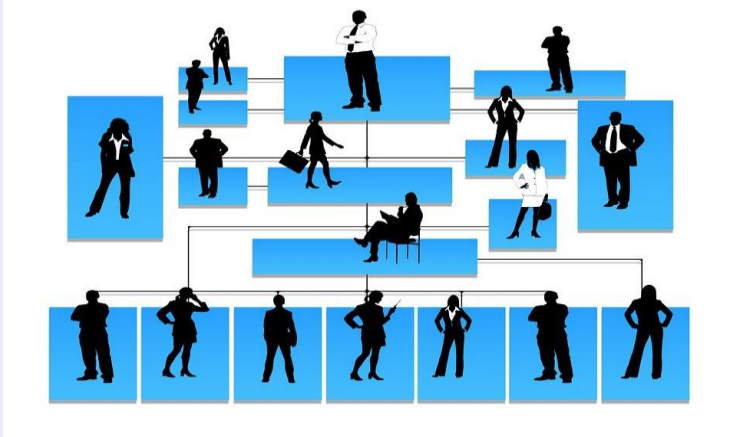
- *Ámbitos de reformas legales*
- *Cuerpos legales*
- *Tipologías regulatorias*
- *Áreas de debate*

4. CONCLUSIONES

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. *Mitigación* entendida *más allá de la acción humana* (mitigación sectorial)
2. La meta de la carbono neutralidad requiere reformar *diversos cuerpos legales* y dictar *nuevas normas*
3. La reformas legales de cada cuerpo normativo identificado impacta *diversos sectores productivos*
4. Las reformas dicen relación con las normas de *diversa jerarquía normativa*
5. Es posible agrupar las reformas en *tipologías regulatorias*, ej. prohibiciones, incentivos

METODOLOGIA

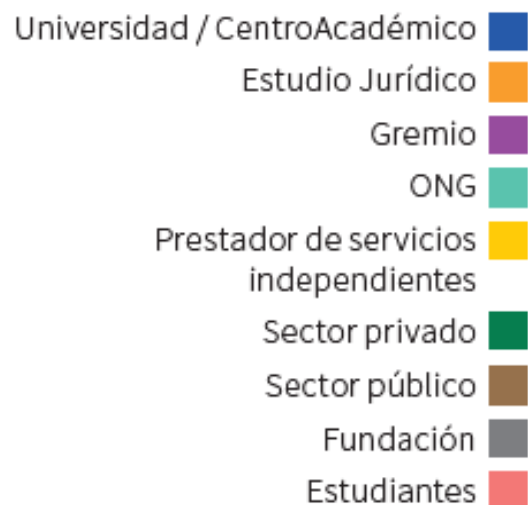
PRIMERA ETAPA			SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
Identificación de ámbitos de reducción de emisiones de GEI	Identificación de medidas de mitigación	Identificación de reformas legales	Validación de resultados preliminares	Elaboración del Informe final
				
Equipo de investigación			Expertos y expertas	Público general
				Equipo de investigación

METODOLOGIA

Primer cuestionario
expertos

Segundo cuestionario de
validación expertos

Tercer cuestionario
Sociedad civil



Cabe destacar, además, que entre el grupo de expertos la representación por género fue de 17 hombres y 14 mujeres; en el proceso de validación de los resultados preliminares de 7 mujeres y 6 hombres; y durante la consulta al público general de 36 hombres y 20 mujeres

METODOLOGIA



Resultados 1° etapa			Resultados 2° etapa		
Identificación de ámbitos		Medidas propuestas	Validación de medidas y nuevas medidas identificadas		
Ámbito de mitigación de GEI		Propuesta de medidas de mitigación de GEI	N° de reformas identificadas	Comentarios de las/los expertos	Comentarios del público general
Control de emisiones de CO2 a nivel nacional		Medida N°1: Dictación de un marco legal que defina el límite nacional de emisiones de CO2 y/u otros contaminantes (GEI), contaminantes de vida corta, etc.	23 propuestas de reforma en 6 cuerpos legales.	2 correcciones en dos cuerpos legales y 5 nuevas reformas en 5 cuerpos legales.	1 reforma en 1 cuerpo legal nuevo.
Medidas basadas en la acción humana	■ Energía	Medida N°1: Energías renovables no convencionales (ERNCC).	17 propuestas de reforma en 8 cuerpos legales.	2 correcciones en dos cuerpos legales y 5 nuevas reformas en 5 cuerpos legales.	1 reforma en 1 cuerpo legal nuevo.
		Medida N°2: Eficiencia energética.	16 propuestas de reforma en 8 cuerpos legales.		
		Medida N°3: Cierre de centrales de generación eléctrica a carbón.	10 propuestas de reforma en 4 cuerpos legales.		
	■ Transporte	Medida N°1: Electromovilidad	33 propuestas de reforma legal en 11 cuerpos legales.	4 correcciones en 2 cuerpos legales.	
		Medida N°2: Disminución del uso y comercialización de los combustibles fósiles.			
	■ Forestal	Medida N°1: No disminuir la capacidad de captura de carbón actual y aumentarla	31 propuestas de reforma en 7 cuerpos legales.	9 correcciones en 6 cuerpos legales y 2 nuevas reformas en 2 cuerpos legales.	
Medida N°2: Definición de usos del territorio de manera equitativa.		15 propuestas de reforma legales.	5 correcciones en 3 cuerpos legales y 3 nuevas reformas en 2 cuerpos legales.		
Medidas basadas en la naturaleza	■ Humedales	Medida N°1: Protección de los humedales.	Eliminación de los sub ámbitos y reducción a 2 medidas. 24 propuestas de reforma en 12 cuerpos legales.	6 correcciones en 3 cuerpos legales; 4 reformas nuevas en 1 cuerpo legal y la eliminación de una reforma en un cuerpo legal.	1 reforma en 1 cuerpo legal nuevo.
	■ Turberas	Medida N°1: Protección de las turberas.			
	■ Macroalgas	Medida N°1: Uso sustentable de las macroalgas.			
	■ Ecosistemas marinos	Medida N°1: Protección de los ecosistemas costeros y marinos.			
	■ Bosques naturales	Medida N°1: Revisión del marco legal de los bosques naturales y especies en particular.			
Gobernanza	■ Rol de los gobiernos regionales y locales	Medida N°1: Definición del rol de los gobiernos regionales y locales en la gobernanza del cambio climático.	Aumento de 4 medidas. 24 propuestas de reforma legal en 17 cuerpos legales.	6 correcciones en 4 cuerpos legales.	
	■ Rol de los actores de la sociedad civil	Medida N°1: Definición de los mecanismos y términos de la participación de la sociedad en la acción climática.			

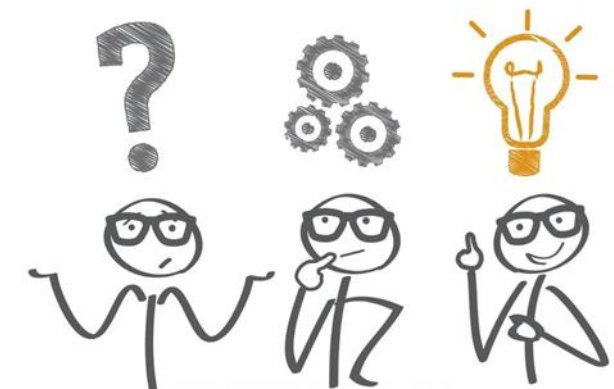
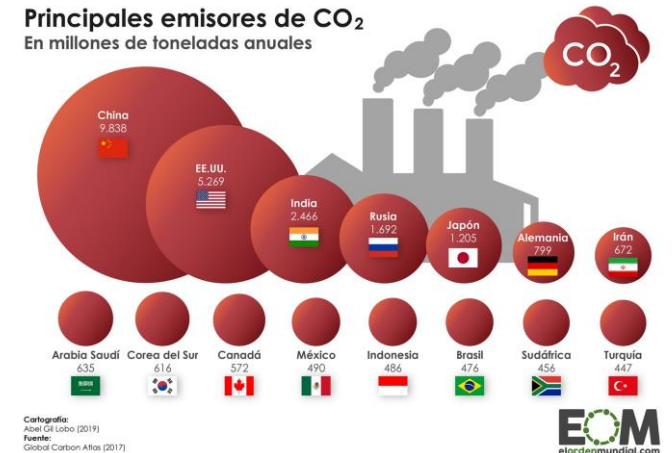
RESULTADOS

- Ámbitos de mitigación para alcanzar la carbono neutralidad



Una nueva mirada de la mitigación, no limitada a la reducción sectorial de emisiones

Principales emisores de CO₂
En millones de toneladas anuales



RESULTADOS

- *Cuerpos legales que deben ser reformados y nuevos cuerpos legales que se debieran dictar*



a. Normas de carácter constitucional



b. Normas de carácter legislativo

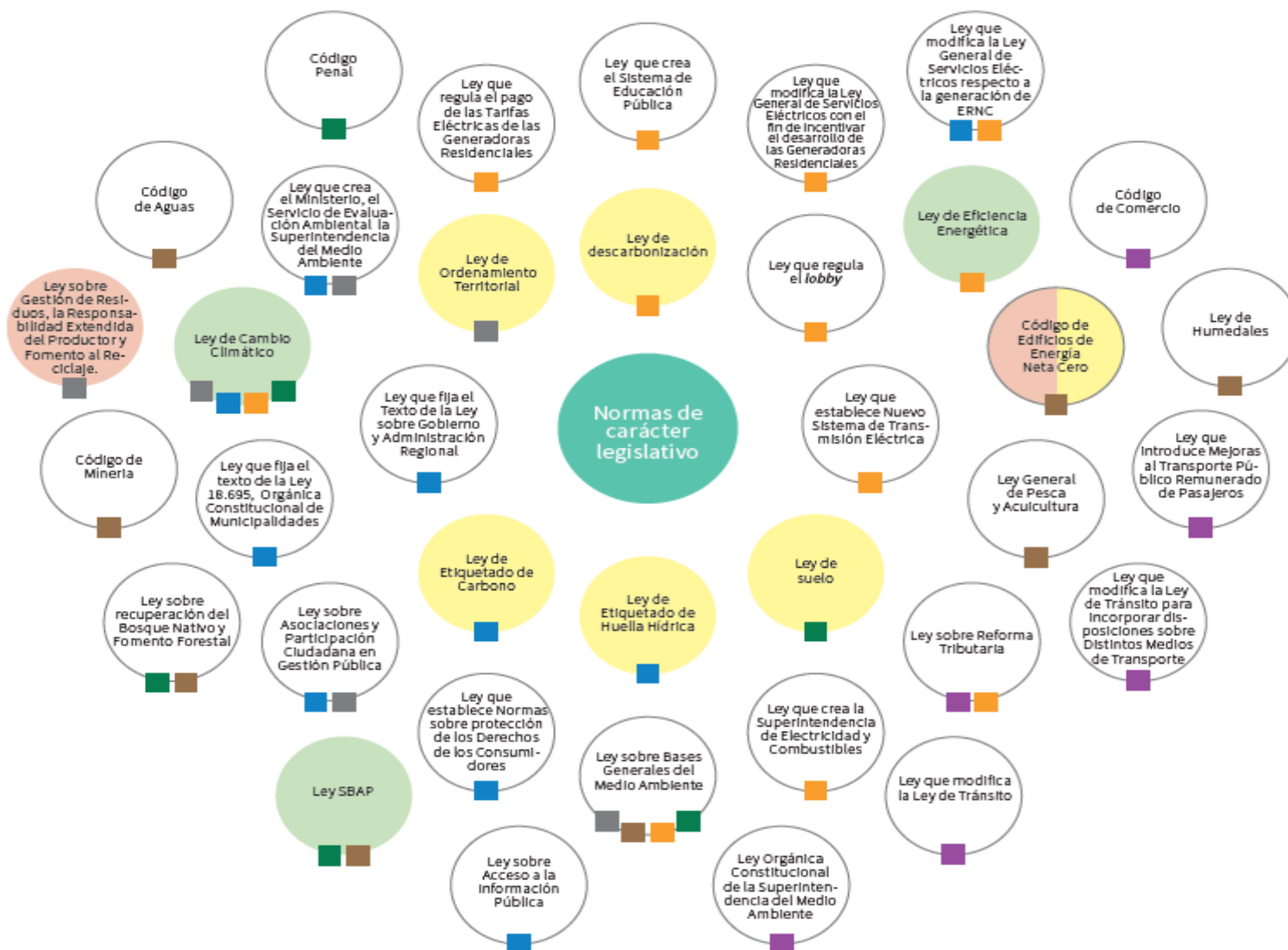


c. Normas de carácter administrativo



- *Cuerpos legales*

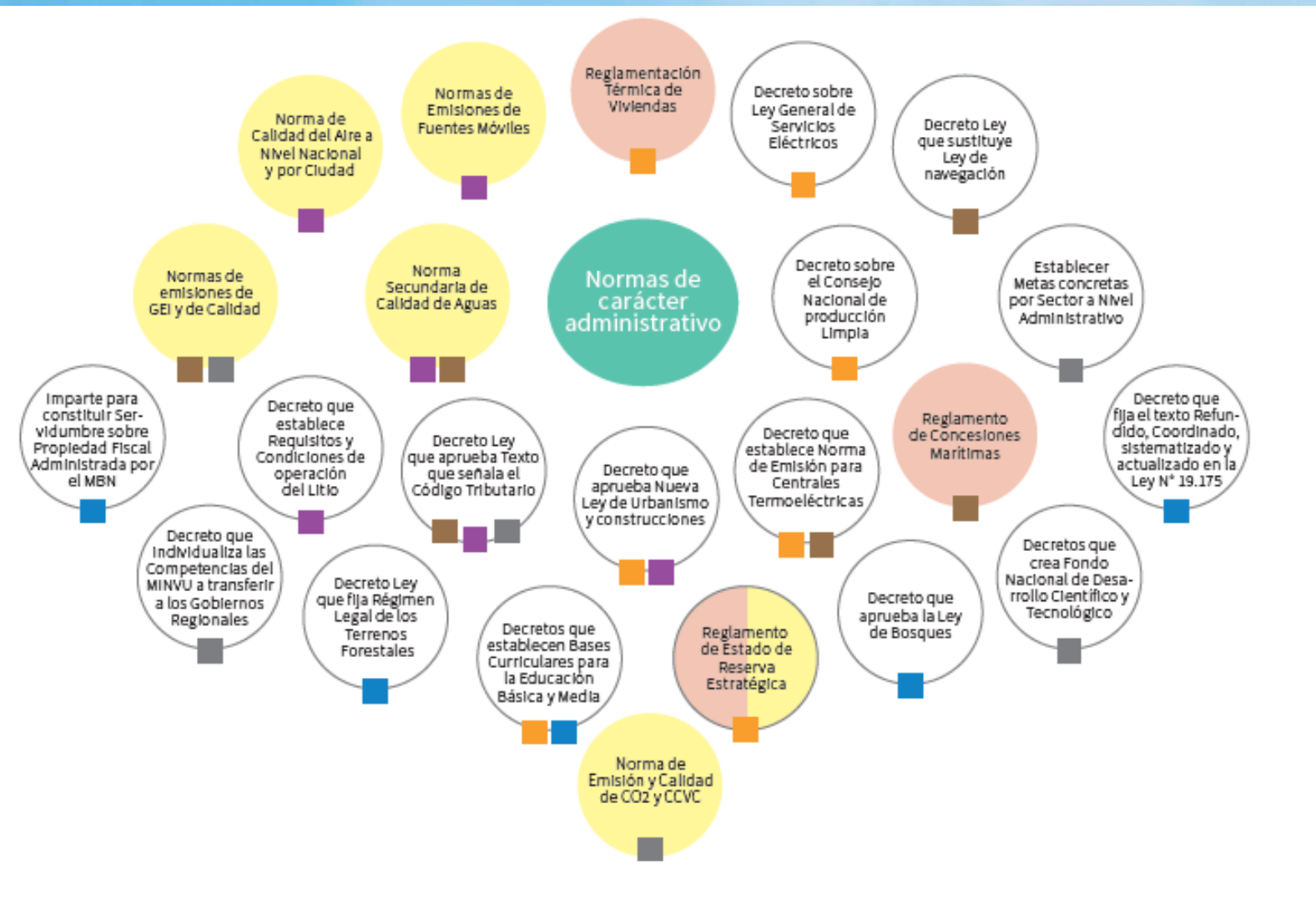
Control de emisiones de CO2 a nivel nacional		Forestal		Fondo amarillo: medidas a dictar	
Gobernanza		Transporte		Fondo rosa: propuestas hechas por la sociedad civil	
Energía		Medidas basadas en la naturaleza		Fondo verde: proyectos de Ley	



RESULTADOS

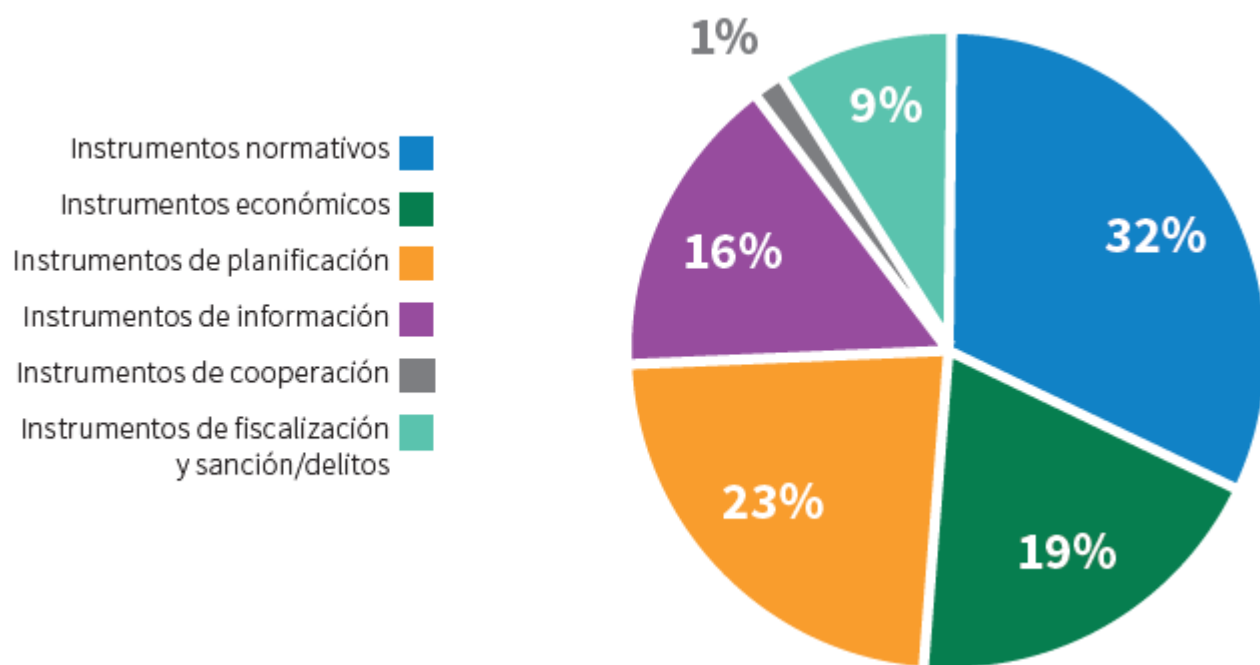
○ Cuerpos legales

c. Normas de carácter administrativo



RESULTADOS

○ Tipologías regulatorias



Instrumentos normativos (36)	
Estándares de calidad (4)	(1) Revisar el contenido de las normas de MP10 y MP2,5 hacia una mayor exigencia; (2) Dictar la norma de contaminantes de vida corta; (3) Definir qué normas de calidad pueden considerarse otros gases de efecto invernadero; (4) Regular el carbono negro y los compuestos volátiles secundarios.
Estándares de emisión (3)	(1) Establecer un tratamiento diferenciado en materia de límite de emisiones a las industrias generadoras de grandes cantidades de CO ₂ , para promover su rápida reconversión; (2) Fijar un máximo de emisión sectorial de GEI; (3) Definir nuevos estándares ambientales en materia de emisiones para el transporte público y privado.
Estándares de producto/ proceso (3)	(1) Establecer estándares de eficiencia energética para el consumo eléctrico y la construcción de viviendas; (2) Implementar el <i>net metering</i> ; (3) Fomentar el reciclaje y disposición final de las baterías de litio.
Prohibiciones y restricciones (11)	(1) Prohibir/restringir proyectos de extracción de carbón, proyectos a base de carbón no generadores de electricidad y el desarrollo de proyectos termoeléctricos; (2) Prohibir las termoeléctricas de todo combustible; (3) Establecer fecha de caducidad para las termoeléctricas construidas; (4) Limitar la reforestación con bosque exótico y monocultivos; (5) Restringir/prohibir actividades realizadas en áreas protegidas o en sus proximidades; (6) Establecer actividades prohibidas en los humedales y su zona próxima, como por ejemplo actividades inmobiliarias; (7) Prohibir la subdivisión de humedales en loteos; (8) Prohibir relleno y modificación de humedales urbanos; (9) Prohibir la constitución de derechos de agua en los humedales; (10) Restringir el uso de camiones en sectores urbanos; (11) Revisar el tipo de actividades que se pueden realizar en las áreas protegidas y evaluar si éstas deben considerarse prohibidas.
Permisos y autorizaciones (ej. SEIA) (13)	(1) Considerar las emisiones de CO ₂ y otros GEI como impacto ambiental; (2) Definir el concepto de “medida de compensación” incluyendo la compensación de GEI; (3) Definir criterios ambientales en el otorgamiento y renovación de concesiones marítimas; (4) Elevar los estándares de ingreso al SEIA en el marco de actividades o proyectos vinculados a humedales y turberas, así como en materia de participación y consulta indígena; (5) Establecer reglas de compensación en el SEIA respecto de impactos en materia de forestación; (6) Fortalecer la evaluación de impacto ambiental de proyectos emplazados en o cerca de áreas protegidas; (7) Establecer medidas de mitigación, reparación y compensación de incendios forestales en el proceso de evaluación de impacto ambiental de proyectos de líneas de transmisión, con un

RESULTADOS

○ Áreas de debate entre expertos

1. Fijar un límite nacional de emisiones de CO2 y/u otros CVC
2. Aumentar la participación de ERNC
3. Regular las centrales de generación eléctrica a carbón
4. Aumentar el transporte sustentable



○ Áreas de debate entre expertos y público general

1. Fijar un límite nacional de emisiones de CO2 y/u otros CVC
2. Aumentar la participación de ERNC
3. Aumentar la EE
4. Cerrar termoeléctricas a carbón
5. Fortalecer competencias en materia de cc de los gobiernos regionales y locales
6. Fortalecer la participación en la toma de decisiones
7. Aumentar el transporte sustentable
8. Aumentar la capacidad de secuestro y captura de CO2 de los bosques
9. Resguardar la capacidad de captura de CO2 de humedales y turberas

CONCLUSIONES

Conclusiones

El presente informe fue elaborado sobre la base de los resultados obtenidos de la realización del estudio “Identificación de las reformas legales para alcanzar la carbono neutralidad al 2050”, para el cual fueron convocados especialistas en áreas relevantes para alcanzar la carbono neutralidad, y cuyos resultados fueron sometidos a consulta del público general. A continuación, algunas conclusiones y recomendaciones que se desprendieron de este proceso:

- 1 La adopción de medidas para alcanzar la carbono neutralidad no puede seguir siendo entendida como una mitigación sectorial vinculada exclusivamente a la acción humana. Al contrario, se precisa una mirada holística que requiere de la implementación de una gobernanza idónea y de medidas que busquen proteger los sumideros naturales de carbono (soluciones basadas en la naturaleza).
- 2 Cada cuerpo normativo identificado tiene efectos sobre varios sectores (productivos y no productivos), lo que confirma el carácter intersectorial del cambio climático, así como la necesidad de contar con una mirada integrada del proceso de transición hacia una economía baja en carbono.
- 3 El tránsito hacia una economía baja en carbono requiere una modificación de tipo transversal a las distintas jerarquías normativas (constitucional, legal y normativa), lo que a su vez está relacionado con diversos sectores. Lo anterior adquiere una especial dimensión en momentos en que se discute la posibilidad de elaborar una nueva Constitución.
- 4 Las medidas que se adopten no son exclusivas del marco institucional del Estado, sino que aluden también a la forma en que se toman las decisiones, con participación de distintos actores.

COMENTARIOS EXPERTOS



PROPUESTA:

Fijar una meta de CO2 y contaminantes de vida corta a nivel nacional, a través la declaración de una zona saturada



PROPUESTA:

1. Regular las Centrales Eléctricas a Carbón a través de la dictación de una "Ley de Descarbonización" que contemple el cierre de termoeléctricas.
2. Modificar el Decreto nº13 e incorporar el CO2 y los CVC



PROPUESTA:

Aumentar las energías renovables en la matriz energética

Informe Final

Identificación de Reformas Legales
para alcanzar la meta de carbono
neutralidad en Chile al 2050

Abril 2020



¡Y buena lectura!